

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15975 ORDEN JUS/2979/2005, de 30 de agosto, por la que se convoca concurso de traslados departamental para proveer plazas de personal laboral fijo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 y en la Disposición transitoria undécima del Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado (B.O.E. 1-12-1998, corrección de errores B.O.E. 16-3-1999) y con el Acuerdo, de la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio Colectivo sobre cobertura de puestos en el ámbito del Convenio Único de 7 de noviembre de 2000 que fija los principios del sistema definitivo de cobertura de vacantes.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso de traslados departamental para cubrir las plazas que figuran relacionadas en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo Anexo II de las Bases de la Convocatoria, que les será facilitado en el Ministerio de Justicia, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Centro de Estudios Jurídicos y Secretaría General de la Abogacía General del Estado.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Centro de Estudios Jurídicos y Secretaría General de la Abogacía General del Estado.

Madrid, 30 de agosto de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero, B.O.E., del 21), la Subsecretaria, Ana María de Miguel Langa.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Justicia.

ANEXO

Puestos convocados para cubrirse por medio de concurso de traslados departamental

Unidad	Ámbito territorial (Provincia)	Plazas	Jornada
Subsecretaría de Justicia.	Madrid.	8	Completa.
Secretaría General Técnica de Justicia.	Madrid.	2	Completa.
Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.	Madrid.	3	Completa.
	Palma de Mallorca.	1	Completa.
	Santander.	1	Completa.
	Las Palmas de G.C.	1	Completa.
Centro de Estudios Jurídicos.	Madrid.	1	Completa.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15976 ORDEN INT/2980/2005, de 31 de agosto, por la que se hacen públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escalas masculina y femenina, convocadas por Orden INT/1620/2005, de 11 de mayo.

Por Orden INT/2599/2005, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escalas masculina y femenina.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto noveno. 2 (admisión de aspirantes) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 48, de 25 de febrero), expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión u omisión en las listas provisionales, se acuerda aprobar los listados definitivos de admitidos y excluidos de las pruebas de referencia, que serán expuestos en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Los listados de aspirantes que han quedado definitivamente excluidos y las causas de exclusión son los que se publican como anexos a esta Orden.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante dicha autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de agosto de 2005.—P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, Boletín Oficial del Estado del 15), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Sres. Presidentes del Tribunal.

ANEXO I**Lista de excluidos***Cuerpo de Ayudantes de II.PP., Escala Femenina*

N. orden	Instancia	Apellidos y Nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	2569	CARAMES PAZOS, OLGA VANESA	44080293	13.12.1979	0	8
2	2563	CEBOLLA JAPON, EMILIA	79191596	28.12.1976	0	4
3	2578	ESTEVE BAÑON, ZORAIDA	44763683	07.05.1980	0	2
4	2576	GARCIA PEREZ, LUCIA	10875687	25.11.1968	0	5
5	2572	LAGO ALONSO, MARIA PURIFICACION	36031780	11.01.1959	0	4
6	2567	PEÑAS MARTIN, MARTA	12400273	09.11.1976	0	8
7	2573	PEREZ ARAUJO, M.CARMEN	76715397	24.11.1973	0	4
8	2560	PEREZ BATISTA, MARIA MELODY	44323213	16.08.1982	0	8
9	2579	PIQUERAS DURAN, MARTA	17443945	13.11.1970	0	4
10	2564	POSSE RODRIGUEZ, BEATRIZ	71888174	11.07.1981	0	1
11	2589	QUINTANA GONZALEZ, GUAYARMINA JOHANA	43288630	17.05.1978	0	7
12	2585	RAMOS GARCIA, M.JOANA	44714107	27.03.1976	0	4 y 5
13	2593	REYES PEREZ, MARIA	47032848	03.03.1982	0	1
14	2583	ROCA NAVARRO, MARIA PATRICIA	77333438	29.10.1981	0	8
15	2568	RUIZ CORDERO, SILVIA	44279619	13.12.1975	0	2
16	2565	RUIZ GONZALEZ, MARIA GEMA	53006891	08.03.1975	0	1
17	2584	SANCHEZ CANTALAPIEDRA, MARIA SILVIA	03462512	04.10.1973	0	5
18	2570	SANCHEZ GONZALEZ, CARMEN	70986049	28.07.1978	0	1
19	2561	VAZQUEZ PUEYO, M. JOSE	17749382	30.06.1977	0	1
20	2580	VERDUGO MARTINEZ, MERCEDES	02623983	23.01.1969	0	1
21	2577	VERGARA GUTIERREZ, LUZ DIVINA	77589801	26.04.1977	0	4

Cuerpo de Ayudantes de II.PP., Escala Masculina

N. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	3935	ALVAREZ CADARSO, RUBEN	02649944	06.08.1975	0	3
2	3930	ALVARO MARTIN-GIL, JESUS	46864052	11.12.1977	0	1
3	3934	COSANO HERVAS, DIEGO	25418152	04.02.1976	0	1
4	3929	EDREIRA MOREIRA, IGNACIO	32687170	21.03.1978	0	1
5	3918	ESPEJO AGUIRRE, JUAN MARCOS	53150014	23.09.1972	0	2
6	3937	FERRANDIS GUZMAN, DAVID	06239433	23.11.1970	0	1
7	3963	FIGUEROA MEZQUITA, FRANCISCO	52542349	05.03.1966	0	2
8	3925	GARCIA BUENO, JOSE MANUEL	07805151	17.05.1954	0	1
9	3948	GIL PINARDO, JOSE	47488919	08.08.1980	0	4
10	3959	GRAU NAVARRO, JOSE MIGUEL	19505142	28.09.1947	0	8
11	3936	GUTIERREZ NIETO, BENJAMIN	71118793	14.11.1977	0	4
12	3957	GUTIERREZ UCAÑAN, RONY MYLENE	50891987	20.11.1959	0	8
13	3960	JIMENEZ RODRIGUEZ, SANTIAGO	11440857	16.08.1975	0	1
14	3964	LAGUNA MARTIN, ANGEL EDUARDO	11942885	01.09.1965	0	2
15	3974	MORALES BOZA, GUSTAVO	44710414	30.01.1976	0	1
16	3941	NARANJO MORALES, PEDRO L.	42705467	07.06.1949	0	8
17	3924	PACIOS RODRIGUEZ, JOSE LUIS	10061971	17.10.1965	0	2
18	3926	PARRA LOZANO, PEDRO JESUS	31713610	29.08.1981	0	1
19	3933	PELAYO ROSSELLO, JESUS	32031816	16.04.1965	0	1
20	3945	PEREIRA SOLER, PEDRO	76966937	30.01.1975	0	1
21	3944	RODRIGUEZ ALONSO, LUCIANO	50100158	31.12.1972	0	2
22	3928	RODRIGUEZ CERVIÑO, ANGEL	53180507	07.12.1983	0	1
23	3917	RODRIGUEZ VEGA, JOSE RAMON	12764398	22.04.1974	0	1
24	3965	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	33504504	26.05.1967	0	8
25	3919	SANCHEZ PAÑOS, AGUSTIN	07554607	06.04.1967	0	1
26	3940	SANTILLO PISKUN, GUSTAVO ARIEL	03992450	08.08.1974	0	6
27	3942	SUAREZ ALMEIDA, FRANCISCO	43764380	17.07.1971	0	8
28	3922	SUAREZ GOMEZ, ABELARDO	29733499	26.10.1955	0	2
29	3947	TENA TENA, EDUARDO	08771904	11.10.1955	0	3, 4 y 5
30	3971	TORTI GARCIA, JUAN ANTONIO	31233087	04.01.1963	0	1

ANEXO II

Causas de exclusión

- 1 Instancia fuera de plazo.
- 2 Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
- 3 Falta certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
- 4 Inexactitud o falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.
- 5 Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
- 6 No poseer nacionalidad española.
- 7 Instancia no original.
- 8 Falta antigüedad requerida en INEM.
- 9 Edad insuficiente.